

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5009**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 2005  
APROBADA EN LA SESIÓN 5017 DEL MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 2005



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. <u>AGENDA</u> . Modificación .....	2
2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> . .....	2
3. <u>AGENDA</u> . Modificación .....	15
4. <u>INFORMES DE RECTORÍA</u> .....	16
5. <u>AGENDA</u> . Modificación .....	24
6. <u>CIST</u> . Nombramiento del Lic. Norberto Rivera Romero. ....	25
7. <u>PROYECTO DE LEY</u> . Reforma integral a la Ley General de Salud N.º 5395 y sus reformas. Análisis" .....	26

Acta de la sesión N.º 5009, **ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles siete de setiembre de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, Área de la Salud; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales; MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo y Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, Dra. Montserrat Sagot, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Margarita Meseguer, MBA. Wálter González, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck y Licda. Ernestina Aguirre.

## ARTÍCULO 1

**La señora Directora propone al plenario una modificación del orden del día para conocer los Informes de Dirección.**

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Jollyanna Malavasi, propone al plenario una modificación del orden del día para escuchar de manera inmediata los Informes de Dirección.

Somete a votación la propuesta de modificación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una modificación del orden del día para conocer los Informes de Dirección.**

## ARTÍCULO 2

### Informes de Dirección

#### a) Felicitación a la Licda. Marta Bustamante Mora

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI felicita a la Licda. Marta Bustamante por haber obtenido su Maestría, a quien acompañaron, durante su presentación, de corazón y con

plegarias. Sabían que iba a tener éxito, pero aún así contó con sus mejores pensamientos. Es ella una persona de éxito y muy inteligente, aparte de ser muy linda por dentro. Le desea lo mejor en esa nueva etapa de su vida académica.

## b) Rectoría

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que recibió de parte de la señora Rectora, Dra. Yamileth González, el oficio R-5404-2005, el cual dice lo siguiente:

*Con motivo de los cien años del natalicio de Luis Demetrio Tinoco Castro, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica se encuentra organizando una serie de actividades a realizar en las próximas semanas. Entre ellas la colocación de un busto de don Luis Demetrio en un lugar apropiado de la Biblioteca que lleva su nombre, la cual se ha programado para el próximo 26 de setiembre. La elaboración del busto contaría con el apoyo económico de la familia Tinoco.*

*Por lo anterior me permito elevar esta solicitud al Consejo Universitario, para el trámite correspondiente.*

Agrega la señora Directora que el Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica indica, en el capítulo IV, De las placas o monumentos en reconocimiento al mérito, artículo 7, que:

*La colocación de placas o monumentos en los edificios universitarios será autorizada solamente por el Consejo Universitario en aquellos casos en que existan motivos especiales para otorgar tal tipo de reconocimientos. etc.*

Lo que corresponde, dada la importancia y la premura, es instaurar inmediatamente una comisión especial, para que quien la coordine se comunique con la Rectoría, pues se requieren más documentos. Ella ofrece a quienes vayan a conformar la Comisión, algunos que tiene con muchísima información sobre don Luis Demetrio Tinoco.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ manifiesta su satisfacción y si los compañeros lo tienen a bien, se ofrece para colaborar con la Comisión.

Aprovecha para reiterarle su felicitación a la Licda. Marta Bustamante y expresarle su reconocimiento porque ella no encarna otra cosa que la Universidad misma; es decir; superación constante. Tratará de seguir ese ejemplo.

**La señora Directora señala que se instaurará una comisión especial, conformada por la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada y el Dr. Manuel Zeledón Grau, coordinada por el Dr. Víctor Sánchez Corrales.**

## c) Juramentaciones

M.Sc. Wilfridio Mathieu, Miembro Suplente Docente ante el Tribunal Electoral Universitario.

Agrega la señora Directora que todos ya están en funciones y que se les comunicó que posteriormente van a invitarse para que compartan con el Consejo Universitario los programas y los proyectos para sus unidades académicas.

### **ch) Formación empresarial y desarrollo de proyectos productivos**

Mediante oficio CU-M-O5-08-247, la Licda. Marta Bustamante Mora solicita la creación de una comisión especial que analice las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI da lectura a la solicitud presentada por la Licda. Bustamante, la cual dice:

*De acuerdo con el artículo 3, inciso f) y del artículo 4, inciso c) del Reglamento del Consejo Universitario me permito plantear ante el plenario la creación de una comisión especial que analice las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresaria y la capacidad emprendedora de nuestros estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas. Además, esta Comisión tendría a su cargo proponer lineamientos generales que promuevan y ordenen el desarrollo de actividades de esta índole en la Institución.*

*Es bien conocido que dentro de los factores necesarios para impulsar el desarrollo económico y para promover el bienestar social de un país, se encuentra la generación de proyectos productivos. En otras palabras, existe una relación entre la creación de empresas y el crecimiento económico. Esto requiere la generación de un espíritu emprendedor en las personas, así como proveer una serie de condiciones, crédito, información, capacitación, etc., que favorezcan la gestación y desarrollo de empresas.*

*La Universidad de Costa Rica constituye un espacio ideal para fortalecer y promover el nacimiento de generaciones de jóvenes profesionales emprendedores, mediante estrategias específicas de formación y por medio del establecimiento de una incubadora de empresas, campo en el que el Instituto Tecnológico de Costa Rica lleva bastante camino avanzado. En esta forma la Universidad de Costa Rica estaría ofreciendo al país no solo profesionales de excelencia, sino empresarios que de manera inmediata estarían aportando a la economía nacional, además de contribuir de manera directa en la generación y desarrollo de iniciativas de negocios, promoviendo la creación e innovación, todo esto en concordancia con los fines y propósitos de la Institución claramente establecidos en el Estatuto Orgánico.*

*Mi solicitud pretende entonces que una Comisión Especial estudie este tema y formule recomendaciones al respecto.*

*Por otro lado, aún cuando no se dispone de una estrategia institucional, en algunas unidades académicas se han llevado a cabo algunos proyectos de esa naturaleza, poniendo en evidencia la necesidad de establecer lineamientos generales que permitan promover este tipo de actividad bajo un marco normativo claro.*

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que en la nota trató de expresar la inquietud. Cree que en la Universidad de Costa Rica tienen que pensar en esta otra faceta, la formación de los profesionales, de manera que los jóvenes salgan no solo pensando que van a ser asalariados en alguna empresa, sino que salgan con una visión distinta y sientan que ellos pueden ser generadores de proyectos. La Institución en sí misma está clara de esa necesidad, pero no ha establecido los mecanismos para poder hacerlo. Esto ha provocado que en muchas unidades, incluso ellos en Agroalimentarias, hayan desarrollado varios proyectos de esa naturaleza, tratando de fomentar este tipo de actividades.

Sin embargo, la Universidad no tiene ningún marco formativo, lo cual se presta en algunos casos para confusiones, discusiones y piensa que es un buen momento para

fomentar este tipo de trabajos y darles esa normativa general para que no se constituyan un problema, sino lo que se quiere, fortalecer la formación de los muchachos que salen de la Universidad de Costa Rica y una Comisión Especial en este tema es importante.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la solicitud de la Licda. Marta Bustamante, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA la creación de una comisión especial, coordinada por la Licda. Marta Bustamante, con el fin de que estudie y formule recomendaciones en torno a las posibilidades institucionales para fortalecer la formación empresarial y la capacidad emprendedora de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de proyectos productivos y de incubación de empresas.**

*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta minutos, ingresa en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González.\*\*\**

#### **d) Devolución de viáticos**

En nota con fecha 10 de agosto de 2005, la investigadora Gabriela González Zúñiga informa que no asistirá al taller Internacional denominado "*Marco Lógico, Seguimiento y Evaluación de Programas*", que se llevó a cabo en Antigua, Guatemala del 29 de agosto al 9 de setiembre del presente año. El apoyo financiero fue ratificado en la sesión 4997 del martes 9 de agosto de 2005.

#### **e) Subcontralor**

Mediante oficio OCU-500-2005, el licenciado Jorge López R., subcontralor, envía copia de la nota dirigida al Presidente del Consejo Directivo de AMOCVIES, en la que le informa que la Universidad no asistirá a la Convocatoria de la XVIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.

#### **f) Integración de Comisiones que estudian proyectos de ley:**

- Mediante oficio con fecha 12 de agosto de 2005, el M.Sc. Alfonso Salazar informa que las personas que integrarán la Comisión Especial para analizar el proyecto de *Ley Adición de un artículo 3 bis* a la Ley N.º 6450 del 15 de julio de 1980 y sus reformas, son:

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Coordinador, Dr. José Antonio Cordero Peña, Director de la Escuela de Economía, MBA. José Alberto Moya Segura, Jefe, Oficina Administración Financiera, Srta. Katia Enamorado Salazar, Asesora Jurídica; Lic. Warner Cascante, Asesor de la Oficina de Contraloría, y Licda. Maritza Monge Murillo, Directora, Oficina de Planificación Universitaria.

- Mediante oficio con fecha 16 de agosto de 2005, la Licda. Marta Bustamante Mora informa la integración de la comisión especial para analizar el proyecto de *Ley para el financiamiento de la Unidad de capacitación, documentación y extensión de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica*:

Licda. Marta Bustamante Mora, Coordinadora, M. Sc. Margarita Meseguer Q., Miembro del Consejo Universitario, Dr. Manuel Zeledón Grau, Miembro, Consejo Universitario, Dr. Renán Agüero Alvarado, Decano, Facultad de Ciencias Agroalimentarias, Licda. María Eugenia Briceño, Directora, Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, M.Sc. Carmela Velásquez Carrillo, Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos, el Dr. Rafael Salas Camacho, Director, Centro de Investigaciones Agronómicas, y el Dr. Felipe Arauz, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas.

**g) Carta del Dr. Hermann Hess Araya.**

Mediante oficio VRA-3657-2005 del miércoles 17 de agosto de 2005, el señor Vicerrector de Administración, Dr. Hermann Hess Araya, coordinador de la Comisión, la señora María de los Ángeles Barrantes y el señor Wálter González, informan lo siguiente sobre las distinciones institucionales otorgadas a funcionarios del sector administrativo.

*En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión 4051, artículo 7, para establecer dos distinciones institucionales para funcionarios del sector administrativo, una para el trabajo destacado individual y otra para el trabajo destacado colectivo, con el objetivo de reconocer y estimular el esfuerzo extraordinario de los funcionarios administrativos, le informamos que este año se envió la convocatoria a la comunidad universitaria mediante circular VRA-10-2005.*

*La Comisión encargada este año analizó las postulaciones y acordó por unanimidad otorgar en la categoría individual a la señora Eunice Castro Mora, Oficinista 3, de la Sede del Atlántico. Y en la categoría grupal a la Unidad de Paisajismos de la Oficina de Servicios Generales.*

Agrega la señora Directora que ya el Consejo Universitario está organizando la ceremonia de entrega de los respectivos reconocimientos. Don Walter González, miembro de dicha Comisión, les ampliará al respecto.

EL MBA WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que participar en esa Comisión resultó bastante motivante porque deben revisarse los atestados de compañeros que a la luz de las unidades que se postulan y han destacado en el servicio a la Universidad. La señora Eunice Castro de la Sede del Atlántico es la que se encarga de todo, incluso cuando hay actividades especiales, y como es muy diestra en manualidades, hace los decorados de los recintos, etc. Es una persona activísima, entregada cien por ciento a la Universidad y para ella no hay horario sino más que amor y servicio para esta querida Institución.

De ahí que entre todos los candidatos, quienes la postularon mencionaron sus valores; ellos les solicitaron algunas ampliaciones al respecto y se las brindaron; entonces la Comisión decidió distinguirla a ella con esa mención.

Para los ojos, los sentidos, el espíritu, el alma de todos y todas resulta muy agradable el paisajismo en la Universidad de Costa Rica. Compañeros y compañeras que trabajan con sus manos y tienen que atender una cantidad inmensa de metros cuadrados, no sabe cuántos, hicieron una relación y resultó enorme la cantidad de metros cuadrados que cada uno de ellos tiene que atender, porque no solamente atienden la Sede Central, sino otras dependencias de la Universidad.

En todas ellas no se oculta lo bien que está la Universidad con respecto a paisajes, y es justo el reconocimiento a esa Unidad de Paisajismo, por lo que aporta todos los días y hace grande a la Universidad no solo en relación con su población interna, sino, también, en relación con la población externa que la visita. La Comisión entonces consideró que ellos se hacen acreedores al reconocimiento de esa mención.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER expresa su gran satisfacción por la selección de la señora Eunice Castro de la Sede del Atlántico. Realmente ella, como lo expresó don Wálter González, está donde se ocupe, es un ejemplo de funcionaria, contrario a muchas otras que se limitan a su trabajo y a su horario. Ella, a pesar de ser la Secretaria de la Administración, se dedica a hacer cualquier cosa que se le pida. Además, Dios le dio el don de hacer, arreglos florales y durante muchísimos años se han beneficiado de sus servicios. Así que se siente muy complacida por dicha selección.

**h) Entrega del Tercer Plan de Desarrollo Estratégico Académico 2005-2010 de la Escuela de Trabajo Social.**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI informa que la señora Rita Andrea Meoño Molina, Directora de la Escuela de Trabajo Social, ha entregado el Tercer Plan de Desarrollo Estratégico Académico 2005-2010 de su Escuela, documento que pone disposición del Consejo Universitario.

**i) Informe Gerencial, propuesta de contenido**

La señora Directora comunica que la Rectoría presenta la nueva propuesta de periodicidad, estructura, contenidos e indicadores gerenciales fundamentales para favorecer el Informe Gerencial elaborado por el Dr. Hermann Hess Araya, Vicerrector de Administración.

Mediante oficio R-5198-2005, la Rectoría envía la propuesta de contenido del Informe Gerencial elaborada por el Dr. Herman Hess Araya, Vicerrector de Administración. Esta se traslada a la Comisión de Presupuesto y Administración mediante el pase CUP-05-102.

**j) Pases a Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales:**

La señora Directora informa que hay nuevos trabajos y nuevos expedientes para las diferentes comisiones permanentes y especiales, así como varios proyectos de ley. Cita los siguientes:

**Comisión de Asuntos Jurídicos**

- Recurso de apelación presentado por la M.Sc. Xinia Picado Gattgens contra lo dispuesto en el oficio VI-4182-2005, mediante el cual se denegó la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto "Investigación Evaluativa para la Asociación Solidarista de la Caja Costarricense".

**Comisión de Presupuesto y Administración**

- Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria de la Institución al 30 de junio de 2005.
- Revisar la modificación de los montos de adjudicación de las contrataciones con el fin de incluir el margen de aprobación para las Unidades Desconcentradas.
- Presupuesto extraordinario 2-2005

**Comisiones Especiales**

- Convenio UCR-FUNDEVI, Coordina el magíster Wálter González.
- Ratificación del alcance de las relaciones existentes entre las Unidades Académicas Base y el Sistema de Estudios de Posgrado. Coordina el magíster Alfonso Salazar Matarrita.

**Proyectos de ley**

- Ley para promocionar la investigación, desarrollo, generación y uso de biocombustibles y derivados electroquímicos. Coordina el doctor Manuel Zeledón.
- Ley para hacer efectiva la función de desarrollo de la banca. Coordina el magíster Walther González.
- Ley general de residuos. Coordina la licenciada Marta Bustamante M.
- Ley para el financiamiento de la Unidad de Capacitación, Documentación y Extensión de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica. Coordina la licenciada Marta Bustamante Mora.
- Ley de acceso a la información para la transparencia en la gestión pública. Coordina el magíster Alfonso Salazar Matarrita.

**k) Informes de miembros****• Actividad en el Teatro Nacional**

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER expresa que no quiere dejar pasar la oportunidad para referirse a la actividad que se desarrolló el sábado anterior en el Teatro Nacional en que la Vicerrectoría de Acción Social mostró gran parte de su quehacer. Le dio mucha satisfacción conocer un documental respecto del Trabajo Comunal Universitario y sobre todo escuchar al Coro en sus 50 Años de Fundación y en un momento dado ver 160 personas en el escenario del Teatro Nacional: Coro Universitario, Coro de la Escuela de Artes Musicales, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa

Rica, dirigida por Luis Diego Herra. Fue impresionante la interpretación del *Aleluya* y quería compartir esa satisfacción, así como dejar patente su felicitación a la señora Rectora y a la Vicerrectoría de Acción Social, porque en realidad son sus logros.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE felicita a la señora Rectora, a la Vicerrectoría de Acción Social, por ese tipo de actividades, las cuales considera que deben divulgarse más para que se conozca todo lo que hay en la Universidad de Costa Rica.

- **Exposición de fotografía**

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER informa que ayer participó en la Inauguración de la Exposición de Fotografías de Percy Denyer, Jorge Cortés y Carlos Jiménez, denominada *Costa Rica. Un retrato inédito en imágenes y palabras*. La curadora es Eugenia Zavaleta Ochoa. Son fotografías desde los años ochenta hasta el presente, una combinación muy interesante, proyecciones, danza, muy lindo y les presenta algunas fotografías de dicha actividad.

- **Escuela de Ciencias Políticas. Pronunciamento.**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT informa que en la sesión ordinaria 4995, artículo 3, inciso m) del 3 de agosto de 2005, se analizó el oficio CP-514-05, un acuerdo de la Escuela de Ciencias Políticas, que decía:

*Instar al Consejo Universitario que se pronuncie sobre la legitimidad del procedimiento de la Asamblea Legislativa en la elección del Contralor de la República y solicitar que se pronuncie sobre la pertinencia de agilizar el nombramiento del Defensor o Defensora Adjunta de los Habitantes.*

En atención a lo anterior, este plenario le encargó coordinar con la Escuela de Ciencias Políticas un pronunciamento recomendativo. Hasta ahora informa porque no había tenido oportunidad. Ella se reunió con el Director de la Escuela de Ciencias Políticas y otros miembros, quienes consideraron, que dado que ha pasado mucho tiempo, era extemporáneo hacer este pronunciamento.

El señor Director de la Escuela de Ciencias Políticas, don José Miguel Rodríguez, le encargó agradecer al Consejo Universitario la anuencia para acoger la solicitud de la Escuela, y plantear que la gestión es extemporánea, por lo que no creen conveniente que haya un pronunciamento por su parte, pero como fue un acuerdo del plenario lo informa.

- **Ley 6450 Inclusión artículo 3 bis. Pronunciamento extemporáneo.**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se refiere a la lectura que hizo doña Jollyanna Malavasi de la conformación de la Comisión Especial que analizaría lo concerniente a la inclusión de un artículo 3 bis en la Ley 6450 que es la que da financiamiento a las universidades con base en el impuesto de la renta. Debido a que el tiempo que se les otorgó por parte de la Asamblea Legislativa se agotó, cuando se solicitó ampliación para que la Comisión pudiera traer el plenario un pronunciamento, la Asamblea no respondió y trasladó el proyecto a primer lugar y fue aprobado unánimemente por los diputados presentes en ese momento. Por lo tanto, consideraron que un planteamiento de la Universidad, de igual manera que sucedió con lo que acaba de plantear la Dra. Montserrat Sagot, sería extemporáneo. Se está preparando el documento de manera formal para

hacerlo llegar a la Dirección, de modo que quede el informe por escrito del trabajo que hizo la Comisión que fue muy importante, así como la enorme contribución de los diferentes profesores que participaron en ella. Así se cierra este capítulo específico.

- **X aniversario de la Maestría en Computación**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN informa que ayer se celebraron los diez años de la Maestría en Computación con una actividad en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación. Inicialmente, hubo una conferencia de parte de una señora del Instituto Santa Fe de Nuevo México. Fue realmente inspiradora la conferencia, examinó las posibilidades de investigación en un campo en que se unen la biología y la computación. Fue realmente curiosa para los que no sabían que existían esas posibilidades.

Luego se hizo la entrega de reconocimientos y en esa oportunidad los directores, el actual y el primer Director de la Maestría, Dr. Marcelo Jenkins, hicieron una pequeña reseña de lo que ha sido la Maestría en estos tres años y agradecieron a la Dra. Yamileth González, a la Dra. María Pérez y a otras personas, su participación en los orígenes de la Maestría.

- **Felicitación a la Vicerrectoría de Acción Social y a la señora Rectora**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN resalta dos hechos por considerarlos relevantes y dignos de conocerse. Desde 1999 –quizá la fecha no es la más correcta-, iniciaron un proceso para hacer todo el trabajo, de modo que se hicieron grupos, graduaciones, en las diferentes sedes regionales. Ellos están situados aquí, pero han tenido grupos, a nivel de maestría, que han desarrollado en las diferentes sedes regionales, iniciando con las sedes más lejanas –lo que es muy interesante y digno de hacerlo notar–, con Guanacaste y Limón. Les faltan las más cercanas.

El segundo hecho notorio que debe llenarlos de regocijo, es que ya están en conversaciones para iniciar el Programa de Doctorado. El Dr. Marcelo Jenkins finalizó su intervención diciendo: *nos vemos dentro de diez años cuando ya podamos tener estadísticas sobre nuestro programa de doctorado.*

Felicitaciones para todos ellos desde este ámbito.

- **Felicitación a la Licda. Marta Bustamante y a la Escuela de Administración de Negocios**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE felicita a la Licda. Marta Bustamante y le expresa que ojalá su anhelo se haya colmado con gran satisfacción.

Felicita también a la Escuela de Administración de Negocios, a la señora Directora, Isabel Cristina, por el programa que iniciaron el viernes 2; es impresionante, ver a aquellas mujeres, jefes de hogar, el cariño y cómo ellas demostraban alegría al ver que podían estar en una Universidad *tan* elevada, donde no se imaginaban que podían estar en ahí sentadas en una de sus aulas. Ella compartió, ella fue a la actividad y habló con cada una. Les dijo que es Enfermera, docente de esta Universidad, pero representa una organización de profesionales y que les solicitaba que todo eso que estaban viviendo por favor lo comunicaran, porque esas cosas no se podrían hacer si no se contara con el apoyo de tantas organizaciones que existen en este país y principalmente de las

docentes. Solicita que eso se divulgue, es un grupo de docentes comprometidos, sin recibir ningún beneficio económico, que van a trabajar con ellas todos los sábados. Son mujeres que vienen de San Ramón, Tilarán, etc., son 40 mujeres y hay 86 haciendo fila y eso que se cerró el período. Es un acto que merece su reconocimiento.

- **Pensiones**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se refiere a la modificación de la Ley del Trabajador, que no es de protección, sino de desprotección. Ella les había comentado en días anteriores que había una iniciativa de los diputados para modificar el artículo correspondiente para que el rubro que hay en pensiones, de lo que cada uno cotiza para tener una vejez tranquila, para invertir. El señor Toledo –cuando fue a la Federación a hacer su presentación–, les dijo que estaba salvando lo que se tiene para que se invierta y genere más. Se dieron divergencias y nunca se llegó a nada.

Ella consultó el aspecto jurídico, a la Contraloría; luego hicieron un Foro y vieron que si eso se lleva a cabo quienes salen perjudicados son todos los trabajadores. Ella le habló de la importancia de que la Universidad de Costa Rica se pronunciara al respecto porque si pasa –aunque en el 2004 se había presentado y dio lugar a un recurso de amparo–, pero aún así, debe recordarse lo que pasó con el impuesto que deben pagar las universidades.

Lo que quiere es llamar la atención y que mediten en el sentido de que como Universidad tienen que estar dando respuestas más prontas porque aquí se trabaja muchísimo, se hacen análisis, se saca todo, pero al final los pronunciamientos, los dictámenes, no llegan a tiempo a la Asamblea Legislativa.

Cree que esto de las pensiones sí debe haber –y con todo respeto solicita a la señora Rectora–, aquí hay gente muy capaz que ha trabajado en eso, para que hagan un análisis más profundo, que busquen y den una respuesta a la Asamblea Legislativa porque como Universidad, como académicos sí se toman en cuenta. Ellos hicieron un análisis, lo presentaron y han estado ahí. Cada vez que se toca este problema la Federación de Colegios profesionales está ahí, pero cree que se debe tomar en cuenta este aspecto. Cree que a todos les atañe y que deben dar una respuesta seria. Ella tiene toda la documentación, todos los criterios, así que la señora Directora del Consejo y la señora Rectora tienen la palabra para ver qué hacer con este problema.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ desea puntualizar tres cosas:

- **Reunión con el Consejo de Sedes – Comisión de Presupuesto.**

La Comisión de Presupuesto y Administración se reunió con el Consejo de la Sede del Pacífico, de acuerdo con lo que habían acordado cuando recibieron su visita. Fue muy importante esa reunión porque se sentaron en esta mesa los compañeros de la Sede del Pacífico y algunos funcionarios de la Universidad que tienen autoridad sobre la gestión y cree que por lo menos se dio un intercambio de ideas en que los compañeros y compañeras de la Sede y los que estaban presentes llegaron a dilucidar muchas cosas. Eso es importante y es una forma de construir Universidad.

- **Comisión de Presupuesto, Asunto de la Escuela de Artes Plásticas**

La Comisión de Presupuesto y Administración tiene el asunto de la Escuela de Artes Plásticas que les inquieta bastante y han venido trabajando en ello. Tuvieron una reunión muy importante con la Asociación de Estudiantes de dicha Escuela la que dio nuevos escenarios posibles para poder llegar a tomar algunas decisiones al respecto.

- **Programa de Educación Abierta**

El tercer punto es que el Programa de Educación Abierta de lo cual ha sido informado el Consejo Universitario, hubo una participación de más de 250 compañeros y compañeras que quieren concluir sus estudios. Él se siente muy satisfecho por el esfuerzo que la Institución está haciendo, especialmente la señora Vicerrectora de Acción Social.

Se refiere además a algo que le han comentado y sobre lo cual requiere la ayuda de la señora Rectora y es que hay algunos mandos medios que se oponen a dar permiso a algunos compañeros y compañeras para que asistan a clases. Eso es muy lamentable porque están en una Universidad que es generación de conocimiento, especialmente formación, capacitación y muy importante que quienes están dentro de ella se vean inmersos en ese dinamismo. Con un colaborador capacitado gana más la Institución por los servicios que va a recibir. Le solicita ayuda a la señora Rectora en ese aspecto.

- **Viáticos a Guanacaste**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ manifiesta que tiene algunas sugerencias, pero más que todo para la señora Rectora, en atención a observaciones de profesores de sedes regionales en que básicamente están ubicadas zonas turísticas y en consecuencia el nivel de vida es muy caro. La idea es ver si se pueden tomar algunas decisiones de orden administrativo, nada más porque si fuera de orden legislativo, eso ya tardaría más. Concretamente, todos saben que el hospedaje en Guanacaste es carísimo. Ellos han planteado que para cada campaña llegan los candidatos y hablan y ofrecen, pero siguen igual. Cree que se confunden los niveles y las competencias. Pregunta qué posibilidad existe para revisar, buscar algo para aliviar la situación de colegas que trabajan en esas zonas tan caras. Ellos, en el Consejo, lo han vivido cuando han ido a Guanacaste, porque los viáticos no les alcanzan y siempre tienen que poner algo. El Consejo va una o pocas veces al año, pero ellos tienen que ir todas las semanas. De manera que hay que pensarlo.

- **Participación de la UCR en la lucha contra el dengue**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ considera importante que la Universidad de Costa Rica mediante algún programa ad hoc, se haga presente en esta lucha contra el dengue. Es una situación alarmante, ayer escuchó que hay sesenta casos de dengue por día en Limón. La idea es ver de qué manera, mediante algún programa muy específico, por lo menos ayude a paliar la situación y que la Universidad haga su aporte en ese sentido.

- **Fecha límite para la aprobación del Presupuesto de la UCR**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ pregunta a don Wálter González en calidad de Coordinador de la Comisión de Presupuesto, si tienen fecha límite para la aprobación del

presupuesto. Le parece que es el 30 de setiembre y quiere saber cómo está eso. No entiende cómo es que el Ministro de Hacienda presentó el presupuesto para el 2006.

Pregunta a la Dra. Yamileth González sobre la posibilidad de acople entre el presupuesto de la Universidad y el de la República, si el Ministro de Hacienda ya presentó ante la Asamblea Legislativa en el contorno de abucheos y otras cosas de los empleados.

- **Feria Vocacional 2005**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR en primer lugar se une a los compañeros en la felicitación, en actas, a la querida compañera Licda. Marta Bustamante por ese gran triunfo que lo venía trabajando desde hace mucho tiempo y que por su participación en el Consejo Universitario tuvo que diluirlo un poco, pero afortunadamente ha llegado a un muy buen fin.

Desea referirse a algo que se vive todos los años en la Institución y que este lo ha vivido con mucha mayor satisfacción: la Feria Vocacional. Estando en la Dirección de la Escuela de Física se hicieron esfuerzos para que la participación estudiantil y de los profesores en la Feria Vocacional fuera más amplia. Precisamente eso generó en el pasado una propuesta de unirla con la Semana Universitaria. Propuesta que luego de ser discutida inclusive en el Consejo Universitario, quedó separada.

Cree que tal decisión de las personas encargadas de la organización de la Feria Vocacional fue muy acertada. Caminar en la Feria Vocacional de este año fue otra historia completamente diferente a la de varios años atrás. Un profesionalismo extraordinario en la presentación, en la guía, en la orientación y en la participación de estudiantes y profesores. Solamente no recorrió el pabellón de Ciencias Sociales, pero sí Ingeniería, Estudios Generales, Educación y por supuesto Ciencias y la guía fue extraordinaria. Inclusive le correspondió caminar detrás de algunos estudiantes que comenzaron a jalar las banderitas que estaban en los pasillos y estaba pensando, una más que jalen y les tengo que llamar la atención, pero no lo hicieron más.

La participación de profesores y estudiantes en lo que pudo asistir fue amplia, extraordinarias las explicaciones, así como la motivación que generaron en una creciente población estudiantil. En voz de los profesores en los grupos a los que más se acercó, Ciencias Básicas, escuchó que la asistencia había sido exagerada, lo cual resulta motivante. La Universidad ha mostrado, mediante esta Feria Vocacional, el alto nivel con que recibe a los nuevos estudiantes.

Quiso mostrar en este plenario no solo su complacencia sino extender su felicitación a los organizadores de la Feria Vocacional y a todos los participantes de las diferentes unidades académicas y de las Facultades que aportaron para que la Feria fuera un éxito.

- **Reunión con la Sede del Pacífico y Feria Vocacional.**

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE comenta un poco más específicamente sobre la reunión que organizó él con los compañeros de la Sede del Pacífico.

Uno de los puntos muy específicos que se comentó fue por parte del Jefe de la Oficina de Servicios Generales, en el sentido de que el problema de mantenimiento en la Sede del Pacífico, es que él no lo ve tan fácil de resolver. La única vía que él ve realmente para que ese problema se solucione, es dotar a la Sede de un presupuesto básico para que pueda hacerse cargo de dicho mantenimiento de sus instalaciones.

Ella desea pasarle ese comentario a la señora Rectora para que se evalúen las posibilidades institucionales, de manera que la Sede pueda tener un poco más de independencia en cuanto a las labores de mantenimiento. Cree que, por la distancia, definitivamente merece tener las condiciones básicas para atender las obras de mantenimiento regulares que se requieren en cualquier edificación y que evitarían que las condiciones del edificio llegaran a los límites en los que está en este momento y en las que les correspondió tristemente ver las instalaciones de la Sede.

Tenía también la preocupación en cuanto al presupuesto y le gustaría tener tiempo suficiente para revisar el presupuesto institucional y que no tuvieran que hacerlo muy a la carrera. Le solicita a don Wálter González y a la Comisión de Presupuesto y Administración que piensen en darles un espacio dentro de la medida de lo posible, relativamente holgado, para tener la oportunidad cada uno de analizar con detalle el presupuesto.

Con respecto a la Feria Vocacional 2005, coincide plenamente con don Alfonso Salazar. La Universidad cada día aborda mejor este tipo de actividad. Solo quiere compartir con doña Yamileth González algo que ya conversó con don Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, en el sentido de que es una actividad muy importante de la Institución, por lo que a ella le hubiera gustado ver los rótulos de Feria Vocacional con el logo de la Institución y no con el de la Coca Cola. Entiende los rótulos comerciales en la Semana Universitaria por la naturaleza de sus actividades, pero no el anuncio de la Feria Vocacional, sin ningún nombre de la Universidad de Costa Rica en todo el campus y un poco algunos salidos. Todos eran rótulos de Coca Cola-Feria Vocacional.

Considera que es un momento muy bonito para que sea el logo de la Universidad de Costa Rica en los rótulos el que señale lo que ofrece la Institución al país. Sabe que para muchos tal vez sea un pequeño detalle, pero piensa que es importante tener ese cuidado, y, porque además, como dice don Alfonso Salazar, es una actividad en la que la Institución está invirtiendo una gran cantidad de esfuerzo e incluso de recursos. En realidad en la Feria Vocacional la Universidad de Costa Rica muestra qué es lo que da en cuanto a formación de profesionales y cree que el rótulo, el logo de ella, es importante.

- **Aporte de la Universidad de Costa Rica en la lucha contra el dengue**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI se refiere al problema mencionado por el Dr. Víctor M. Sánchez sobre el dengue, que no es solo nacional, sino centroamericano, que se tiene en este momento. Es importante informar que las diferentes Vicerrectorías de la Universidad –aunque es la señora Rectora la más apropiada para indicar esto–, tienen acciones concretas. La Vicerrectoría de Administración envió una carta a todos los responsables de las unidades académicas como administrativas y ayer la recibió la Dirección. Es para que se organice, a lo interno de la unidad, grupos preactivos que revisen si hay nidos de mosquitos en las cercanías de las instalaciones que están bajo su responsabilidad. También que todos juntos vigilen la Universidad y los predios cercanos, los de la comunidad que está alrededor de la Universidad. Se están promoviendo

actividades no solo desde la Vicerrectoría de Administración, que pide el registro de esos grupos que van a buscar los mosquitos, sino también la Vicerrectoría de Acción Social tiene proyectos escritos con participación muy activa de la Oficina de Bienestar y Salud.

Ellos se han estado reuniendo para reforzar estas actividades; ella estuvo ayer reunida y le comunicaron que están teniendo un gran éxito con la implementación del Sistema de Atención Integral en Salud con las nuevas personas que han sido nombradas y que han tomado la responsabilidad de este proyecto, aprobado por el Consejo Universitario hace dos años; ahora, todo el personal está dirigido a esa campaña del dengue, siempre en prevención y en promoción de la salud, dejando un poquito de lado propiamente los objetivos específicos del Sistema de Atención Integral en Salud en otros proyectos, para centralizarse en este problema que es de vital importancia para la comunidad universitaria y nacional.

Le agradece a la señora Rectora tanta actividad, tan bien organizada y con tantísima comunicación porque no solo le llega a la persona responsable la carta, sino, también, hay comunicación y motivación vía telefónica. Le parece, de parte de las Vicerrectorías, muy valioso porque motivan e involucran, por lo cual las personas participan con mayor compromiso.

- **Instalaciones Deportivas de la UCR**

El domingo tuvo la oportunidad de estar en las instalaciones deportivas y le llamó la atención que hay verdaderos suamos ahí; inclusive en la cancha principal que está rodeada de una malla, tiene unos canales y todos están llenos de agua y son criaderos y se podrían estar contribuyendo a que los mosquitos se propaguen más. Sería importante que la Administración le ponga atención a esos focos que tienen ahí.

- **Presupuesto**

EL MBA WÁLTER GONZÁLEZ expresa que la Licda. Marta Bustamante es muy hermosa, tanto por fuera como por dentro, no le dice más porque ya lo ha conversado con ella, tanto ayer como hoy también, antes de la sesión, pero desea que quede constando en actas.

El viernes él preguntó a la Oficina de Planificación Universitaria en qué estado se encuentra el presupuesto y le dijeron que están a punto de terminar. Hoy les pidió a las personas de la Unidad de Estudios que averigüen cómo va; no sabe, pero en el momento en que entre al Consejo Universitario y sea pasado a la Comisión de Presupuesto y Administración, le darán prioridad. Tal vez luego la señora Rectora les pueda complementar al respecto.

### **ARTÍCULO 3**

#### **La señora Directora propone entrar a conocer inmediatamente Informes de Rectoría**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI propone una modificación de orden del día para conocer los informes de la Rectoría en el siguiente punto.

Somete a votación la propuesta de modificación del orden de día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario entra a conocer, de conformidad con el orden de la agenda, los Informes de Rectoría.**

## ARTÍCULO 4

### Informes de Rectoría

#### a. Felicitación a la Licda. Marta Bustamante

La señora Rectora en primer lugar felicita a la Licda. Marta Bustamante por el esfuerzo, el trabajo y la capacidad que siempre ha demostrado y que ahora ve coronado ese proyecto de graduación con la Maestría. De verdad se alegra mucho.

#### b. Medios de Comunicación UCR: Proceso Político Electoral

La señora Rectora, antes de dar respuesta a algunas de las preguntas formuladas, desea referirse a algunos asuntos que en las semanas anteriores podría decirse han sido polémicos. El primero tiene que ver con los medios de comunicación en la Universidad y la propaganda electoral.

Las semanas anteriores, los medios de la Universidad han sido bombardeados de alguna manera por algunos partidos políticos en el sentido de que quieren hacer pautas electorales. Se tuvo una discusión en los diferentes medios, en el Canal, en el Semanario, en la Radio y entre todos, aunque primaba una tendencia, después de todo no deja de haber diferentes salidas frente a eso, elevaron una definición a la Rectoría. En ese sentido, cree que todos van a estar de acuerdo en que los medios de comunicación universitarios deben abrir espacios de foro, de discusión, de análisis, del proceso político electoral, pero que realmente no pueden pautar propaganda política-electoral de ningún partido político porque sería entrar en una situación en que dejan a algunos en desventaja y podrían tener más posibilidades los que tienen más recursos.

Ella envió un comunicado a los diferentes medios, expresándoles que, de acuerdo con los principios que el Estatuto Orgánico define, abran espacios para el diálogo, el análisis de ideas de los distintos partidos políticos y den equidad en la concesión de ellos, pero no pautar propaganda política electoral en la campaña que se avecina. Piensa que en esa forma el asunto se resuelve.

**c. Ministerio de Hacienda**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que hay otro asunto que tiene que ver con algo que quizás en semanas anteriores debió haberles informado, pero por una razón u otra, no ha habido informes de Rectoría. Tiene que ver con la negociación con el Ministerio de Hacienda. Como habían comentado semanas atrás, el Ministerio tenía una deuda significativa con las universidades por reajustes del FEES, incorporando reajustes por población desde el 2003, por ejemplo, también en enero del 2004 y un reajuste del PIB del 2003 que se hizo en junio del 2004. Reajustes por población o por inflación en general que daban un monto total de ¢ 5.245.839.00. Habían comentado que en algunas reuniones de la Comisión de Enlace, el Ministerio de Hacienda reconoció la deuda, lo cual fue muy importante –en general el Ministerio de Hacienda confía mucho más en los números que hacen en CONARE, en OPES, que en los que tienen ellos–. Le contaba el Director de Presupuesto que hace unos cuatro años le giraron ¢2.000.00 más a CONARE. Ellos no se dieron cuenta, ni se hubieran dado cuenta, pero de OPES los llamaron y les dijeron que les devolvían esa suma girada de más. Después de eso, ellos casi nunca discuten los números que les presentan de OPES y de CONARE.

En ese sentido, ellos reconocieron siempre la deuda, pero siempre argumentaban no tener recursos, no tener dinero. Cree que de alguna manera hubo algunas acciones un poquito más fuertes como involucrar a los medios de comunicación tanto internos como también comerciales. Fue una presión en medio de la situación que vive el país por los diferentes conflictos que hay, y uno más con las universidades no le parece adecuado. Hace cuatro semanas –don Wálter González ese mismo día se dio cuenta de ese resultado–, pasaron toda la mañana discutiendo en el Ministerio de Hacienda el pago que era ya un compromiso en la Comisión de Enlace y el Viceministro de Hacienda.

El Director de Presupuesto y el Tesorero acordaron que el presupuesto que iban a enviar la semana siguiente incluiría los ¢ 5.245.839.00, de los cuales a la Universidad de Costa Rica le corresponden ¢ 3.007.000.00. Pasaron dos semanas, sin embargo, para que saliera el presupuesto del Ministerio de Hacienda –los presupuestos de la República salen de Hacienda–, la semana pasada, cree que el jueves o el viernes la Comisión de Hacendarios lo avaló y lo pasó al plenario. La Comisión tiene 18 días para dar su dictamen y el plenario tiene un mes para dictaminar. Si el plenario no dictamina, se aprueba de hecho.

En la Comisión de Hacendarios se aprobó por unanimidad, ya está en el plenario y se espera que en el transcurso de este mes de setiembre se resuelva. Siempre hay estrategias de los mismos grupos por si se viera que en algún momento no lo van a aprobar, pero este presupuesto en general no ha generado discusión. El presupuesto ordinario 2006 sí ha generado sus discusiones.

Esperan que en el transcurso de este mes esté aprobado el presupuesto extraordinario con los reajustes de los años anteriores. Con eso tienen el compromiso de pagar el reconocimiento de la deuda interna desde enero por reajuste salarial que esperan hacerla en el mes de octubre, por el 3,13%. Hay un monto significativo también para el Sistema de Becas porque los recursos presupuestados no hubieran alcanzado, son como 500 millones de colones más que tienen que irse a dicho Sistema.

Va a quedar un margen de recursos importante para proyectos de inversión institucional. Lógicamente que han estado en la discusión de si se presupuesta este año;

si así se hace, a lo mejor se corre el riesgo de que el superávit sea enorme, pero cree preferible correr ese riesgo que dejarlo para que entre el año entrante. Tratarán de que no ingrese en el superávit general, sino que vaya a un superávit comprometido, pero es un asunto que ya se resolvió.

El presupuesto extraordinario el Ministerio de Hacienda ya lo mandó a la Asamblea Legislativa, como corresponde y ya verificaron que está el monto que por FEES le corresponde las universidades y está de acuerdo con lo que habían programado que se iba a dar con el FEES. El crecimiento siempre es significativo para las universidades, como lo previeron cuando negociaron el FEES.

En cuanto al presupuesto, el viernes ella firmó la carta y al final de la tarde lo subieron al Consejo Universitario. No sabe si se habrá dado algún traspapelamiento, pero el viernes trataron de enviarlo. Había un par de detalles pendientes; sin embargo a las 3 de la tarde la estaba listo.

**d. Propuesta de caja única para administrar el presupuesto de las universidades**

Lo del reajuste que estaba pendiente terminó bien e incluso lo del 2004 que no pensaron lo iban a reconocer también entró. Así que están al día en cuanto a las deudas que el Ministerio de Hacienda tenía con las universidades. Se dio una discusión y el domingo salió un reportaje en el periódico *La Nación* porque hay una propuesta del Ministerio de Hacienda para que la Caja Única del Estado administre los recursos del FEES. Lógicamente que desde que eso se planteó no han estado de acuerdo, sobre todo la gente de Administración Financiera de aquí, la Vicerrectoría de Administración porque no les ha parecido adecuado. Ahí, habría aspectos no solo de autonomía, sino de manejo de recursos que les haría muchísimo daño. Los antecedentes tampoco son muy positivos porque Hacienda, como les dijo en meses anteriores, por lo menos las transferencias por ley no las realizó durante ocho meses, se las dejó y las negoció, invirtió. A los ocho meses, después de muchas presiones –los recursos del CITA, de Paraíso, de Puntarenas–, les dieron cuatro meses y hasta después giraron los otros cuatro pendientes. Hay ahí un manejo que a la Universidad no le da confianza.

En todo caso, no es cierto que las universidades manifestaran que ese podía hacer un camino. Lo único que hicieron fue discutirlo en la Comisión de Enlace. Ya aquí con la gente de la Oficina Jurídica, de Administración Financiera y Vicerrectoría de Administración tienen programadas algunas sesiones de trabajo más sobre este mecanismo de Caja Única en que el Estado administraría los recursos. Ya está administrando y ha fortalecido muchísimo el manejo de recursos de otras instituciones, pero aunque argumentan que con base en una legislación podrían administrar los recursos de las universidades, esa legislación es para instituciones de otra naturaleza.

Esa será una discusión que tendrán que dar en el futuro, pero, en general, la mayoría de quienes están en CONARE no están de acuerdo en que los recursos del FEES y ni siquiera de recursos que vienen por transferencia de leyes se manejen en la Caja Única del Estado porque nunca ha sido una garantía para las universidades lo que se maneja ahí.

**e. Comedor universitario**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa sobre otro de los asuntos delicados que se han dado en semanas anteriores tiene que ver con el comedor universitario. Es como “crónica de una muerte anunciada”. Se han dado arduas discusiones alrededor de la posibilidad de prorrogar o no el contrato con la empresa que lo administra hasta ahora que es ASOREN y quejas de un lado y de otro y solicitudes de diversas asociaciones estudiantiles en el sentido de que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil cambie el sistema de cupones por dinero en efectivo. Se hicieron varios análisis para ver las ventajas que eso podía tener y también se señalaron algunas desventajas, sobre todo en la Oficina de Salud. Lo cierto es que primó en el Consejo de Rectoría la idea de hacer un cambio, por lo menos como plan piloto este semestre, y darles a los estudiantes dinero en efectivo y no los cupones. La mayoría sabrá que se hicieron gestiones para entregar tarjetas bancarias a los estudiantes para hacerles transferencias directas y que las Oficinas de Salud, la Escuela de Nutrición y algunas otras garantizaran por medio de charlas y algunos mecanismos educativos, una dieta saludable a los estudiantes.

No obstante, la decisión de entregar dinero en efectivo a los estudiantes ha traído diferentes inconvenientes, montos menores a lo que les cuestan los alimentos en los alrededores de la Universidad; el sistema de matrícula de la Institución que implica matrícula por inclusión, en varias etapas, no es sino varios meses después que se tiene un panorama más claro sobre en qué están matriculados, cuántos créditos llevan y eso define los montos que se les da a los estudiantes y alteró mucho la condición o la estabilidad de varios de ellos al comenzar ese sistema, y diría que incluso un uso inadecuado de los recursos. Ninguna soda en el campus aumentó el valor de sus ventas.

Además, internamente se dio un conflicto entre ASOREN y diferentes unidades de la Universidad. Esta empresa que maneja el comedor, cuando se le preguntó a fines de mayo sobre la posibilidad de continuar el convenio porque se puede prolongar un año más, dijo que sí, después una oficina de la Universidad le cambia las condiciones y la empresa dice que en esas otras condiciones no acepta. Pero lo que primaba en algún momento era la idea de que ASOREN no quería continuar con la administración del comedor. Eso se ha aclarado y han revertido la decisión en medio de movimientos diferentes de los estudiantes. Hay unos grupos que están a favor de que el comedor se abra, otros que no. De hecho, la medida no va a ser general otra vez. Los estudiantes del área de la salud que reclaman tener dinero por si van a algún hospital o a alguna región fuera de San José, prefieren mantener el sistema de dinero en efectivo. Pero van a revertir, en realidad ya lo hizo por medio de una resolución de la Rectoría, tiene un análisis de la Oficina Jurídica, de la Asesoría de la Rectoría, en el sentido de que están legalmente enmendando los procedimientos y ya está la empresa en el comedor haciendo los últimos ajustes para ver si en los próximos días se abre; si no se logra en esta semana, sin duda la próxima semana. Julio fue un mes de muy baja demanda y agosto sirvió para hacer reparaciones necesarias en cuanto a equipos e instalaciones. Así que la próxima semana tendrán el comedor al día.

**f. Negociaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a cómo se han ido desarrollando las negociaciones con el BCIE. Como ha comentado en meses anteriores, la negociación con el Banco parece ir por muy buen camino, aunque hasta que a ella no le digan que la Junta

Directiva aprobó el préstamo, pues no estará segura. Sin embargo, hace como tres semanas estuvieron conversando en la oficina de la Rectoría con los directivos del Banco y ellos se comprometen a que en un plazo máximo de diez meses tendrán el préstamo aprobado. La Oficina de Planificación Universitaria es la que se está encargando en estos momentos del proceso, haciendo los perfiles de los nueve proyectos que van a presentar. Es un esfuerzo especial de OPLAU, tanto que para que esté listo a fines del mes de setiembre va a reforzarla con unas dos personas para que se puedan tener listos los perfiles de los nueve proyectos.

Los proyectos que han discutido con el BCIE, como les ha comentado en otros momentos, son los edificios para la Facultad de Ingeniería, de Ciencias Sociales, Clínicas de la Facultad de Odontología, la Biblioteca para la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y Recursos Naturales, el Centro Cultural, la remodelación del edificio de la Facultad de Derecho y el Auditorio, el edificio para las residencias de los estudiantes de la Sede Regional de Limón, el edificio para las residencias de la sede central y el edificio del Paraninfo de la Vicerrectoría de Investigación. Esos son los proyectos que están planteados al BCIE.

Ella siempre tiene incluido el SEP, pero lo que ocurre es que han estado negociando la compra de una casa grande que está frente a la Facultad de Bellas Artes, por donde está la Editorial, da al campus universitario, para lo que habría que eliminar la tapia y se incorpora. La Compañía que se la está vendiendo a la Universidad lo ha intentado en el pasado, lógicamente los terrenos alrededor del campus, cuando la Universidad tiene interés, adquieren un valor adicional. Están ultimando algunos detalles porque lógicamente esta Compañía tiene un precio diferente, que sea un perito privado el que lo valore, y lógicamente esos peritos son diferentes a los que tiene Tributación Directa. Están en alguna negociación. Eso lo pagaría el SEP del fondo que tenía previsto, incluso las reparaciones correrían por parte del SEP. Si eso se concreta, se contaría con ese espacio, tiene su propio estacionamiento.

Ella tenía planificado: Paraninfo, Sistema de Estudios de Posgrado y Vicerrectoría de Investigación. Lógicamente que están también los estacionamientos porque el Centro Cultural tendría dos niveles y el Paraninfo, Vicerrectoría de Investigación, Sistema de Estudios de Posgrado, también tendría dos niveles de estacionamiento, al menos, tendrían que trabajar en eso. El Banco les pide un director de proyecto, del grupo que supervise en general la obra.

En respuesta a una pregunta, agrega que la idea es botar toda la manzana Saprissa y hacer ahí un gran centro con salas de concierto, de teatro, de exposiciones, etc. Sería realmente un centro monumental. Ella se imaginaba el sábado el concierto como el que se estaba dando en el Teatro Nacional en ese centro. Se está pensado como algo de mucho impacto. La Editorial permanece ahí. Piensa que ese centro le podría cambiar el perfil a la calle 3.

En atención a una pregunta de doña Ernestina Aguirre, explica que el edificio de la Escuela de Enfermería es parte del plan de inversiones. Lo que ha citado corresponde al préstamo del BCIE. La Universidad tiene destinado un presupuesto para el plan de inversiones con recursos institucionales. Para el 2006, la Escuela de Enfermería está en prioridad. Cuando vean lo del presupuesto lo discuten. En este presupuesto, el plan de inversiones tiene pocos recursos, son noventa millones para inversiones porque la mayor parte de los recursos van en este presupuesto extraordinario que van a hacer con los

recursos que los debe el Ministerio de Hacienda que se trasladan a fin de mes. Química también está en esa prioridad para el 2006 por las situaciones que se han dado. Pero eso es dentro del plan de inversiones con recursos de la Institución.

La organización del proyecto del BCIE con supervisión la haría la OEPI como director general, pero les piden un director de parte de los usuarios, quien va a dirigir de parte de los usuarios cada uno de los proyectos. Ella les ha solicitado a las decanaturas que coordinen cada uno de los proyectos. Entonces, Odontología, Ciencias Sociales, Agrolimentarias, Derecho, lo coordinarían las decanaturas en relación con sus usuarios porque siempre mantienen la idea de hacerlo utilizando los mecanismos del BCIE por lo que este equipo tendría que estar muy vigilante, plantear sus necesidades y junto con la OEPI hacer la supervisión del proceso. Dice que lo mantienen porque han estado en negociaciones con la Contraloría General de la República, tanto el Banco como la Universidad, y hay una apertura grande para utilizar esos mecanismos novedosos que se quieren implementar, haciéndolos por medio del sistema privado; es decir, no usando los mismos mecanismos institucionales. Los proyectos por lo menos no los van a iniciar todos al mismo tiempo. La idea sería tener listos los perfiles a fines de setiembre. El Banco dice que en un mes los aprueba. Pero que al principio del año entrante puedan comenzar no con todos, ella ha considerado que tiene prioridad lógicamente la Facultad de Ciencias Sociales por las condiciones que todos conocen. Las torres de Ingeniería porque los estudios técnicos de factibilidad e incluso planos de parte de OEPI están listos, hay un gran avance de trabajo; las dos residencias estudiantiles, la de Limón que siempre ha sido una demanda de los estudiantes de la Sede de Limón y que todos conocen las condiciones en que se vive ahí por la ausencia de residencias.

O sea, que el edificio de residencias de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, de Limón, el edificio multicultural, la Facultad de Ciencias Sociales e Ingeniería tienen prioridad para comenzar en el 2005. Luego verán cómo comienzan con los otros, en el 2007, 2008. No todos los edificios en el campus se pueden iniciar en el mismo momento porque lógicamente harían un caos si comienzan Derecho, Odontología, bloquearían la Ciudad Universitaria. De manera que hay que programar. El de Derecho incluye el primer piso que sería bajar la Biblioteca y remodelar el Auditorio para hacerlo como corresponde, es el más grande que tienen y siempre ha estado muy deteriorado, y también hacer una soda.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ desea rescatar en esta etapa de construcción de edificios un criterio de embellecimiento, no solo edificios que sean funcionales sino también bellos. Es algo muy importante. Él ha extrañado que cuando se inaugura un edificio, los arquitectos que son los que más saben, son los que menos se explican. Él lo vivió en el Planetario, piensa que la poesía que está detrás se les va. Sería muy importante que en esos momentos puedan compartir la experiencia de ese equipo de profesionales, siente que esa parte se les escapa al inaugura una obra.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que sería en relación con el monto, es considerable el préstamo, son cerca de 5 millones de dólares. Pero ya han visto la capacidad financiera de la Universidad de Costa Rica, su estabilidad. Los plazos, los intereses, se han estado negociando, incluso comenzar a pagar un tiempo después de obtener el préstamo. Los intereses son mucho más bajos que los que ofrece el Sistema Bancario Nacional, incluso mucho mejores que los que el Banco Popular les dio cuando se comenzó a construir el edificio de Ingeniería. El Banco Popular le pidió el préstamo al Banco Centroamericano y después se lo prestó a la Universidad, y eso tiene sus efectos.

En cuanto a algunas de las preguntas que han hecho, la Licda. Ernestina Aguirre habló sobre la problemática de las pensiones y la información que tiene. Considera que esa información es valiosa; ella se la puede trasladar a una Comisión Institucional que la Universidad tiene desde hace años en la que está don Vernor Arguedas, don Manuel Calvo, Warner Cascante, quienes son muy activos, dinámicos y sobre todo muy vigilantes de todo ese proceso. Siempre han estado haciendo mesas redondas, foros, moviendo la Universidad en una forma muy alerta en defensa de sus condiciones. Incluso, han revertido algunas situaciones, han tenido reuniones en la Presidencia de la República, por ejemplo, y en diferentes ámbitos. Cree que sería un asunto de que don Vernor Arguedas o don Manuel Calvo asuman esa información que se tiene.

Es cierto, como dice don Wálter González, que el programa de Bachillerato por madurez ha despertado un entusiasmo desbordante en la Institución y que en algunas jefaturas intermedias y otras no intermedias, se han negado a darles permiso a los funcionarios. Ya se han hecho negociaciones, han conversado para que se les permita asistir. Y si persisten pues cree que deben mantener esa comunicación con las jefaturas para que les permitan asistir. Espera que se mantenga el entusiasmo y puedan concluir los estudios de bachillerato por madurez.

El Dr. Víctor M. Sánchez se refirió a asuntos de viáticos y situaciones que han vivido cuando van a una Sede porque no alcanzan ni para pagar el hotel. Eso se está estudiando. En un futuro cercano podrán comenzar a discutir aquí un nuevo régimen salarial en la Universidad. La Vicerrectoría de Administración ha avanzado bastante y ella desde un primer momento habló con el Dr. Hermann Hess para trabajar un nuevo régimen de salarios en la Institución. De hecho, algunos de los esfuerzos lo van a ver en el presupuesto van a tratar de incrementar y llenar un poco las necesidades en cuanto a solicitud de plazas académicas que se incrementan sustancialmente este año, para ver si más bien a partir del próximo año si ponen en ejecución un nuevo régimen salarial, los recursos los comienzan a dedicar a este otro fin.

Y desde luego que está pendiente el sistema de estímulos e incluir lo que señala de incluir algún sistema que en el pasado existía, porque los que comenzaron trabajando en Sedes Regionales saben que tenían una especie de complemento que aliviaba un poco la situación cuando la persona se desplazaba a trabajar a una sede. Sabe que es urgente, pero dentro de este nuevo régimen salarial, habría que ver cómo se desarrolla ese sistema.

**g. Problemática presupuestaria de la Sede de Puntarenas, infraestructura y otros.**

Piensa que sería bueno que unidades como la Sede del Pacífico o la misma Asociación de Artes Plásticas les demanden a ellos, y lógicamente, por la emisión de políticas y por el papel de supervisor del mismo Consejo, pues también instarlos. A ella nunca nadie la ha llamado de la Asociación de Artes Plásticas para plantearle sus problemáticas. Y de la Sede de Puntarenas tal vez parcialmente; sin embargo, cree que muchas de las demandas están llenas en el presupuesto que hoy subieron al plenario, a las sedes en general y particularmente para la Sede del Pacífico en cuanto a infraestructura y en cuanto a la atención de una serie de necesidades de plazas, para asumir los retos. Siente que Puntarenas está frente a una nueva serie de retos, de nuevas carreras, la etapa básica de música, todo eso demandaba una serie de necesidades y trataron de llenarlas al cien por ciento. Pero sí sería bueno, por lo menos que entendieran

que esos son problemas que atiende la Administración universitaria, entonces que le pidan a la Rectoría, –no sabe si lo han hecho ante alguna Vicerrectoría–, va a revisarlo hoy en Consejo de Rectoría.

#### **h. Problemática del dengue**

Doña Jollyanna Malavasi comentó lo más importante en relación con la problemática del dengue. Siempre ha habido acciones fuertes de la Universidad, incluso recuerda cuando estaba en la Vicerrectoría de Investigación, acciones bien integradas que a veces cuesta que los actores externos, los ejecutores más bien de todas esas políticas, asuman con más fuerza las recomendaciones que la Universidad hace. Pero sí, las vicerrectorías están trabajando externa e internamente. Desde luego que habrá que fortalecer más algunas de las cosas que ya van de camino.

- **Pendiente sistema de estímulos**

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER manifiesta que no puede dejar de referirse a algunos aspectos señalados por la señora Rectora. Uno, es en cuanto a los costos reales de los profesores que viajan a las sedes. Desde hace mucho tiempo, ha sido interés del Consejo de Sedes, y ella como parte, este tema. Coincide con la señora Rectora en que trabajarlo vía bonificación no es la solución. En ese caso, le gustaría aportarle algunos costos reales –se los va a enviar formalmente–, en los que han trabajado con los directores en las diferentes regiones. Esta bonificación rige desde el año 1983, no está actualizada y en segundo lugar las mismas zonas han cambiado, así como las tarifas de hospedaje y otro tipo de necesidades no son iguales a las que se daban en aquel tiempo.

Por otro lado, le expresa a la señora Rectora su preocupación por un asunto del que se enteró el lunes anterior, respecto de la soda de la Sede del Atlántico en el Recinto de Turrialba. En primer lugar, deben partir de que la mayoría de los ingresos del concesionario de la soda de Turrialba, proviene de estudiantes becados. Es poca la otra parte que él obtiene. Desde ese punto de vista, dependiendo de solo sus ingresos, desde febrero se aprobó un aumento en las tarifas de la alimentación de los becados. En este momento, le deben ese retroactivo de febrero a setiembre, son casi ocho meses. El 31 de agosto se le aprobó, por parte de la unidad de licitaciones, un reajuste de precios, el almuerzo en lugar de estar en setecientos setenta y algo en que está, aumenta a ochocientos sesenta. Tampoco se lo van a hacer efectivo. Su preocupación es que dentro de un mes –ya el concesionario preparó a sus empleados que son bastantes–, como está trabajando con déficit, posiblemente va tener que tomar la decisión de cerrar la soda.

Presenta el caso con el fin de prever ese tipo de situaciones. Ella habló con la gente de Vida Estudiantil el lunes mismo y preguntó un poquito más a la coordinadora, pero un poco la situación depende de Becas para que le giren ese monto. El señor dice que en este momento tiene un déficit bastante grande y que así no podría continuar funcionando.

Agrega que ella siempre ha sido muy crítica– y don Carlos Villalobos lo conoce posiblemente por su relación con el tema de la vida estudiantil y por haber estado más metida en eso– le llama muchísima atención las filas y le da mucha lástima ver a los estudiantes haciéndolas. Le parece que cuentan con el recurso de la Escuela de Ingeniería Industrial para que haga un estudio de tiempos y movimientos que podrían retroalimentar a la empresa que en este momento está dando el servicio (ASOREN) para ver cómo se pueden evitar esas grandes filas.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK manifiesta que ese estudio que menciona doña Margarita Meseguer se hizo, no sabe si fue un proyecto de estudiantes de un curso de Ingeniería Industrial de graduación, pero fue una propuesta y en la medida de las posibilidades el concesionario atendió una parte de esas recomendaciones. Una de las medidas que propuso la FEUCR fue implementar una caja rápida de comida para llevar para que se descongestionaran las filas, lo cual hizo que disminuyeran casi a la mitad del tiempo. Si ayudó bastante en algún momento, pero lo que la gente ahora demanda es que teniendo el efectivo no tiene que hacer fila del todo o hacer la fila que quiere hacer en La Canela, en el comedor o donde desee hacerlo. Esa es la problemática que ellos como Federación de Estudiantes están enfrentando en este momento, las diversas posiciones y demandas que tiene la gente.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ aclara que la Administración va a tomar el semestre para estudiar más a fondo la situación –aunque el contrato se renovó por un año–, ver entonces cuando finaliza qué caminos se toman, de una manera mucho más integral. Sin duda que ha habido estudios, incluso el Ing. Pablo Lizano hizo uno para mejoramiento estratégico desde la perspectiva de Ingeniería industrial. Hizo una serie de recomendaciones técnicas. Pero ella cree que lo que mejor ha funcionado fue lo que recomendó la FEUCR que aligeró bastante las filas. El año pasado y a principios de este año, el Vicerrector de Investigación se ponía a hacer fila y pasó dos horas haciéndola para llegar a comprar su alimento. Pero sí se han hecho estudios, es una situación compleja, y de verdad que las demandas estudiantiles van por todo lado. Esa es una decisión que se toma pensando en los problemas que se han generado y que cree es la mejor solución y medio de retroceder en lo que han hecho y proyectarlo para el 2006 de otra manera.

*\*\*\*A las diez horas y veinticinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.\*\*\**

*\*\*\* A las once horas y cincuenta y cuatro, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Marta Bustamante, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.\*\*\*\**

## ARTÍCULO 5

**La señora Directora somete a votación una modificación del orden del día para proceder a realizar el nombramiento del Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ presenta una moción en el sentido de modificar el orden del día para proceder a votar lo relativo a la Jefatura del CIST.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI propone al plenario una modificación de la agenda para poder realizar como punto siguiente el nombramiento del Jefe del CIST, en atención a la moción presentada por el Dr. Víctor M. Sánchez.

Somete a votación la modificación del orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Dr. Manuel Zeledón

TOTAL: Un voto

EL DR. MANUEL ZELEDÓN explica que su voto negativo se basa en que tienen varios asuntos de la Comisión de Asuntos Jurídicos pendientes que se han venido postergando y ya le resulta muy preocupante. Hay un caso particular cuyo proceso dentro de la Universidad se inició desde el año 2003 y no se ha podido resolver. Tiene tres o cuatro semanas de estar en la agenda y se ha estado atrasando y atrasando. Con su voto da la señal de que ya deben ponerle un alto a esa postergación de los asuntos de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que esos puntos de la Comisión de Asuntos Jurídicos van a aparecer como únicos en la agenda del próximo martes. Está muy preocupada porque también hay otros asuntos de la Comisión de Reglamentos, uno de la Comisión de Política Académica cuyo dictamen hace rato lo entregó la Comisión. La Dirección les va a proponer algunas sesiones extraordinarias.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una modificación del orden del día para proceder a realizar el nombramiento del Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.**

\*\*\*\*A las doce horas y quince minutos, ingresa en la sala de sesiones el MBA Wálter González. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 6

**El Consejo Universitario, mediante votación secreta, procede a realizar el nombramiento del Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST).**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI procede a someter a votación secreta el nombramiento del Jefe del CIST, y se obtiene el siguiente resultado:

Manuel Hernández Valenciano:	Ningún voto
Rónald Vega Masís:	Un voto
Carmen Villalobos Villalobos:	Cuatro votos
Norberto Rivera:	Siete votos

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, mediante votación secreta ACUERDA nombrar al Lic. José Norberto Rivera Romero, como Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) por un período de cuatro años a partir del 7 de setiembre de 2005 hasta el 6 de setiembre de 2009.**

## **ACUERDO FIRME**

### **ARTÍCULO 7**

**El Consejo Universitario continúa con el análisis del dictamen CE-DIC-05-15 presentado en la sesión extraordinaria N.º 5007, artículo 4, por la Comisión Especial en torno al Proyecto de ley “Reforma Integral a la Ley General de Salud N.º 5395 y sus reformas”.**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI les recuerda que están en la página 2 del documento, Capítulo VI, Artículo 62. Va a ir citando uno a uno los artículos, cuando deseen hacer alguna observación respecto de alguno de ellos, pueden interrumpirla.

#### **Artículo 62**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN le preocupa mucho el texto del artículo 62 porque establece que el Ministerio es el ente rector en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico en salud. La Universidad de Costa Rica debe enviar un mensaje muy fuerte en contra de esta propuesta porque la supeditaría en su autonomía para el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico en este campo. Cree que el texto propuesto, si bien es una buena corrección, debe complementarse con una fuerte indicación en el sentido de que la Universidad no está de acuerdo con esa figura de ente rector.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que este capítulo VI corresponde a lo que ya vieron, el proyecto de ley de investigaciones en seres vivos, y lo que se hizo fue comparar los dos para ver que era lo rescatable. Se analizó en la Comisión y partieron de que el Ministerio de Salud es el que define las políticas y si leen los artículos 66 y 67 pueden ver qué es lo que corresponde a las universidades.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI solicita a la Licda. Ernestina Aguirre que le aclare lo de que se rescató del otro proyecto. Es decir, si se rescató en la columna de sugerencias o este artículo 62 corresponde a lo de la ley de salud.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE responde que del análisis que se hizo en ese proyecto de ley, lo rescatable se contempló en este capítulo.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI da lectura a la observación de la Comisión en relación con los artículos 66 y 67 para integrar.

*Dado que la Comisión indica se sugiere integrar estos dos artículos de la siguiente manera:*

*Corresponderá al Ministerio de Salud dictar las pautas y las regulaciones para las investigaciones científicas en que participan seres humanos, tanto en instituciones públicas como privadas. Estas investigaciones deberán ajustarse a los principios de inviolabilidad de la vida humana, el derecho a la salud, la privacidad, la dignidad, la justicia, la autonomía.*

---

*Para garantizar el cumplimiento de dichas pautas y regulaciones se crea el Consejo Nacional de Investigación en Salud.*

EL DR. MANUEL ZELEDÓN considera muy atinado porque propone que el Ministerio sea el que dicte pautas y regulaciones y definitivamente no hay ninguna mención a que el Ministerio es el ente rector.

Propone que la sugerencia a la Asamblea Legislativa sea la eliminación del artículo 62 y mantener este texto que integra los artículos 66 y 67.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ considera que debe precisarse un poco porque hay una ambigüedad en el texto. Él sabe lo que pragmáticamente se quiere decir. Dice:

*Corresponderá al Ministerio de Salud dictar las pautas y las regulaciones para las investigaciones científicas en que participan seres humanos.*

Lo que él piensa es que son todas porque son los agentes investigadores. Cree que lo que se quiere decir es que son como sujetos experimentales y eso no es lo que indica el texto. Habría que precisar en ese sentido.

Y resaltar la condición de ente supervisor más que todo, en especial, tal como lo señala don Manuel Zeledón, para salvaguardar la autonomía universitaria y la razón de ser de la Universidad es de investigar. Tal como está, pareciera como que hay que pedir permiso, inclusive en esa misma redacción. De alguna manera sería:

*Corresponderá al Ministerio de Educación supervisar y dicta pautas, etc.*

Así como el Ministerio de Educación es respecto a la educación privada el ente que supervisa la calidad, entre otras cosas, en ese sentido también pensarlo respecto del Ministerio de Salud.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT entiende lo que plantea el Dr. Víctor M. Sánchez, pero es que hay un problema epistemológico de fondo al tratar a las personas como sujeto de investigación. Las nuevas corrientes hablan de respetar la autonomía de los participantes de la investigación en el sentido de que no son simples sujetos, son personas que han pasado por el proceso de consentimiento informado, que están de acuerdo en la participación, etc. Entiende lo que dice en términos semánticos, pero es importante conservar el concepto de participantes de la investigación para que no se les mire como sujetos pasivos sobre los que se practican pruebas.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera válida la primera observación que hizo el Dr. Manuel Zeledón respecto del artículo 62, porque como está y aunque recomienden eliminarlo porque está la otra propuesta, esta se refiere a un tipo de investigación muy específico que se realiza en el ámbito de la salud que es con seres humanos. Siempre es válido hacer la observación de que el Ministerio de Salud no es el ente rector en el campo de la investigación en general. Sería importante mantener esa protesta.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN sugiere un considerando. En cuanto al cambio de texto que les propone el Dr. Víctor M. Sánchez y con la participación de la Dra. Montserrat Sagot, cree que podrían integrar las dos observaciones de tal manera que diga:

*Dictar las pautas y las regulaciones para las investigaciones científicas que tienen seres humanos como participantes.*

La segunda observación del Dr. Víctor M. Sánchez cree que está al final de ese texto que dice:

*Para garantizar el cumplimiento de dichas pautas y regulaciones, se crea el Consejo Nacional de Investigación en Salud.*

Le parece que ahí estaría incorporado, no sabe si don Víctor está de acuerdo.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que entonces se propone:

### **Artículo 82**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT reconoce la labor de la Comisión y estuvo totalmente de acuerdo en que se pusiera esa larga lista de funciones del CONIS, pero se pregunta si eso no es más de carácter reglamentario, que no debe ir en una ley. Justamente, se le podría enviar a la Asamblea Legislativa aparte, para plantear que cuando el Ministerio de Salud o quien sea; es decir, cuando se vaya a plantear ya el CONIS, se tomen en cuenta esos elementos para el Reglamento, pero no para la Ley, que no se desperdicien, que se saquen y se envíen.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR no está de acuerdo con la propuesta de la Comisión para el artículo 82, primero, porque queda por fuera el Ministerio de Salud y segundo se politiza el nombramiento de los miembros de ese Consejo. Está proponiendo que los representantes serán escogidos por el Ministerio de Salud de ternas enviadas por los siguientes sectores. Ese proceso implica una politización del nombramiento. Es conveniente que cada uno de los entes que va a participar nombre a sus representantes dentro de los lineamientos que los mismos consideran son los elementos que deben reunir las personas para formar parte de ese Consejo. Cree que ahí pesa mucho el criterio que tenga CONARE para el nombramiento o para la persona que propone para ocupar un puesto en ese Consejo. La Comisión cambia totalmente el sentido de ese Consejo, primero, porque, como pueden ver, están CONARE, CONESUP, Academia Nacional de Ciencias, Academia Nacional de Medicina, la Caja, la Federación de Colegios, la Defensoría de los Habitantes y organizaciones no gubernamentales. No está el Ministerio de Salud y a la vez dice que existirá un representante del Ministerio que asumirá la secretaría técnica. Entonces, ya no son ocho, sino nueve. Pero lo que no le agrada es que el Ministerio de Educación escoja el representante de CONARE, CONESUP, de ternas enviadas por el Ministerio.

Él considera que la propuesta correcta es que están de acuerdo con esos representantes, pero que cada uno de ellos se encargue de escoger a su representante del Consejo dentro de las exigencias que se espera que tenga cada uno.

Repite que a él esa escogencia por parte del Ministerio de Salud en esta propuesta no le parece. En la propuesta original también dice que serán escogidos de las siguientes instancias. Eso se puede interpretar que el Ministerio es el que los escoge. Se puede señalar que serán presentados provenientes de cada instancia de esas.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que la Comisión está cambiando la posición de ese Órgano, porque sacaron al Ministerio de Ciencia y Tecnología y pusieron la Defensoría de los Habitantes, introdujeron a los Colegios Profesionales, lo cual está bien, pero sacaron al Ministerio de Ciencia y Tecnología, e incorporaron al CONESUP.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que ella varias veces ha planteado que la Defensoría es un órgano que debe mantenerse al margen de este tipo de comisiones porque precisamente es el vigilante externo de todo lo que sucede. A su juicio, no puede estar involucrado en labores decisorias en las diferentes áreas de desarrollo del país.

### **Capítulo VII No hay observaciones**

### **Capítulo VIII. Artículo 103**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que ahora les corresponde ver lo de la integración.

*\*\*\*A las once horas y cuarenta minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.\*\*\**

*\*\*\*A las doce horas y diez minutos se reanuda la sesión ordinaria.\*\*\*\**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN manifiesta que el mecanismo que se usa es que el Ministro convoca una reunión de todos los representantes de las organizaciones, van los que quieren y de ahí escogen.

### **Artículo 109**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE expresa que dentro de todos los profesionales el área de la salud está Biología.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que están dejando por fuera: Farmacología, Bioquímica, Fisiología Celular, Fisiología de Sistemas. Ese es el posgrado, son campos que tienen que ser reconocidos en el Servicio Civil, es personal altamente capacitado. Pero todo se puede incluir en Biología.

Le solicita a la señora Rectora revisar esto, dado que no están incluidos en el Servicio Civil y es personal altamente calificado. Pero todo se puede incluir bajo Biología.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR considera que en la redacción del 109 están relacionadas con la práctica profesional en el área de Ciencias de la Salud. Porque si hablan de la Ley de la Investigación saben que la contribución de la Física Nuclear en la salud ha sido impresionante.

La sugerencia de la Comisión de incluir Biología se debe a que ya en los hospitales toda la parte de Genética está en manos de los biólogos. Por supuesto que la Genética se ha visto hasta el momento como una ciencia básica y de investigación, pero ya pasó las barreras y se está aplicando de hecho. La Medicina está basada en la Biología Molecular, de ahí que las materias básicas de las carreras como Fisiología, Biología, Bioquímica, se están profundizando todavía más y se están infiltrando en los cursos de los años

superiores de las carreras de salud, debido a que es a nivel molecular donde ahora se está interviniendo.

Esas otras personas deben estar bajo la supervisión de alguno de los especialistas.

**Se sugiere eliminar la Biología y la Salud Pública.**

**Artículo 110, Artículo 111, Artículo 116**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN manifiesta que el artículo 116 se trata el tema del ejercicio legal de la profesión; entonces, se dice que para que un profesional pueda ejercer ilegalmente la profesión, debe exceder en las atribuciones que el colegio profesional respectivo le ha dado.

La otra forma es que cualquier otra persona que, careciendo del título, y obviamente si no ha sido facultado por el Colegio, realice ciertas actividades. Esa parte le parece que está bien.

*Pero la última parte que dice se exceptúan los actos de emergencia que tiene que realizar un profesional.*

Quiere decir que solamente se exceptúan del ejercicio legal de la profesión los actos que realice un profesional más allá de sus potestades. Pero qué pasa cuando una persona, para salvarle la vida a otro, sin ser profesional, ejecuta alguna. Le parece que ahí debe decir: *realizar por una persona* quien por querer salvar a una persona, haga algo podría castigársele por otra cosa, pero no por el ejercicio ilegal de la profesión. Si es una emergencia y no hay de otra, hacer una traqueotomía, aunque él no sea médico, algo tratará de hacer, pero espera que no lo metan en la cárcel por el ejercicio ilegal de la profesión.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE considera que en la Ley no pueden decir que cualquier otra persona puede hacer ese acto, en una emergencia. Debe ser de otra persona.

*\*\*\*A las doce horas y doce minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo \*\*\*.*

*\*\*\*A las doce horas y quince minutos, el Sr. Alexander Franck se retira de la sala de sesiones.\*\*\**

*\*\*\*A las horas doce horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.\*\*\**

**Artículo 117, Artículo 118, Artículo 119, Artículo 124, Artículo 126, Artículo 128, Artículo 130.**

**Capítulo XI**

**Artículo 132, Artículo 133, Artículo 134**

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE opina que le preocupa lo de *previo registro y autorización en el colegio profesional*. Hay ciertas cosas que se asumen, que no es necesario reiterarlas. Cuando hay autorizaciones, usualmente es un trámite adicional. No sabe si es estrictamente necesario poner ese tipo de frases.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE le da el ejemplo de Enfermería; cuando abren algún centro para atender adultos mayores, el Ministerio hace todo lo que es sanitario, pero, de acuerdo con todo lo que necesita para la atención, quien llega a hacer el análisis y la revisión es el Colegio. Igual que el Colegio de Farmacéuticos con la Farmacia y los laboratorios.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ considera que habría que decir:

*Todo establecimiento de salud o afín a esta deberá estar autorizado por el Ministerio de Salud con especificación de las actividades de atención que puedan realizar.*

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT aclara que son tres cosas que tienen que estar autorizadas: el establecimiento, el regente y el propietario también. Las tres son importantes. En este caso, eso se refiere a las personas físicas o jurídicas propietarias. Insiste en que el asunto está porque una persona que tiene una condena por tráfico de drogas o lo que sea, el Ministerio de Salud no le autoriza que tenga una Farmacia donde se vendan sustancias psicotrópicas. En ese sentido, está de acuerdo con la Licda. Marta Bustamante, no hay que tener previo registro y autorización del colegio profesional respectivo. Está bien como está el artículo.

### **Artículo 136, Artículo 138, Artículo 147, Artículo 149**

**El artículo 149 se elimina.**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT planteó el día anterior que, dada la magnitud de esta Ley y el hecho de que están viendo con ese articulado si acaso un 20 por ciento de ella porque están solo los artículos a los cuales les hacen observaciones, entonces, que confíen en el trabajo que hizo la Comisión. Es decir, que las cosas que no sean realmente de fondo, que no tendrían serias implicaciones para el destino de la salud de los habitantes de este país, que las pasen por alto. Luego la Filóloga podría revisar concordancia de palabras, errores, de lo que sea. Si se ponen en esto, en efecto no solo no van a terminar, sino que es prácticamente repetir el trabajo de la Comisión.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI acoge la moción de orden de la Dra. Montserrat Sagot.

### **Artículo 150**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN se refiere al artículo 150 que dice:

*Los establecimientos que brindan servicios de almacenamiento y conservación de células, tejidos y órganos.*

Así como está es cualquier célula, cualquier tejido y cualquier órgano. Le parece que se debería precisar e indicar humanos porque algunas empresas podrían dedicarse a conservar tejidos de animales y no debería estar regido por el Ministerio de Salud.

#### **Artículo 151**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ indica que este artículo dice: *Se pueden entender en esta categoría los siguientes.*

Eso significa que también no se pueden entender. No sabe si la idea es ampliar.

Sugiere poner: *Deben incluirse los siguientes.*

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI se refiere al artículo 151, inciso c) sobre los laboratorios biológicos, etc. **Cortar toda la sugerencia y llevarla a observaciones generales.**

#### **Artículo 154**

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE desea saber, en relación con el artículo 154, qué es lo que está registrando el Colegio respectivo. Es un trámite más para los establecimientos que hay que hacer en los colegios profesionales.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE aclara que están haciendo un trabajo muy profundo de fiscalización; es decir, ver que cumplan todos los requisitos de inscripción. Y eso no solo en salud sucede, también en las ingenierías, en las compañías. No tanto tiene que estar eso inscrito en el Registro Público, sino que tiene que estar registrado en el Colegio e Ingenieros y Arquitectos.

#### **Artículo 155, Artículo 156**

*\*\*\*A las doce horas y cincuenta minutos, la Dra. Yamileth González se retira de la sala de sesiones.\*\*\*\**

#### **Artículo 157**

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE se refiere a que en este artículo se dice: *Toda persona que realiza análisis.* La solicitud es cambiarlo a: *persona profesional.* Entonces los que realizan los análisis no necesariamente son profesionales, pueden ser técnicos. Tendría que decir: *toda persona profesional responsable de análisis y pruebas...* Pero el que realiza análisis usualmente no es un profesional, sino un técnico.

#### **Artículo 169**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ indica que en este artículo, cuando piden eliminar, no hay propuesta; entonces, no tiene sentido.

**Se sugiere eliminar la frase: *Uso alopático ya que es un término en desuso.***

#### **Artículo 172, Artículo 181, Artículo 186, Artículo 195**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI explica que el 195 original incluye Veterinaria.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE aclara que el Capítulo XII se refiere a medicamentos, no a seres humanos nada más; es decir, la manipulación y recetar.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ sugiere indicar que:

*Se acepta que se incluya en este texto Medicina Veterinaria porque en este apartado se trata de prescripción de medicamentos, tanto para seres humanos como para animales.*

#### **Artículo 197**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI no está de acuerdo en que se elimine el depósito. En la propuesta de la Comisión se indica únicamente la manipulación y se eliminó el depósito. Eso debe ser responsabilidad igual que la manipulación porque implica calidad, implica acceso o no. O sea, recuperar lo del encabezado: el depósito y la manipulación. Eliminar el subrayado a mano izquierda.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ indica que habría que señalar que la referencia al artículo 95 no corresponde, o no coincide, con lo indicado en este artículo.

#### **Artículo 199, Artículo 201, Artículo 202**

**Capítulo XIII. Artículo 206, Artículo 222, Artículo 225, Artículo 227, Artículo 228, Artículo 232, Artículo 236, Artículo 246, Artículo 247, Artículo 250**

**Se elimina el artículo 250.**

#### **Artículo 253**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT cree que no es correcto plantear que las personas extranjeras que solicitan permiso de residencia en el país porque aquí hay una infinidad de permisos temporales que no implican residencia. Por ejemplo, los permisos para estudiantes son temporales, los permisos para las trabajadoras domésticas también son servicios temporales y los permisos para los trabajadores transfronterizos y otros estacionales también son permisos temporales.

#### **Artículo 260, Artículo 267, Artículo 270**

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE sugiere que todo este párrafo no obstante se debe observar que se incorpora la vigilancia. Son párrafos generales que no son del artículo 270 específicos.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI sugiere borrar todo eso que dice: *despertar fuertes pasiones políticas.*

#### **Artículo 271, Artículo 273**

LA LICDA MARTA BUSTAMANTE considera que debe intentarse que las leyes no tengan aspectos gremiales y este dice que:

*Todos los servicios deberán contar con el apoyo de un profesional en Nutrición que garantice el cumplimiento de la normativa vigente.*

Ella dice que no debe haber asuntos gremiales porque se obliga a los establecimientos, a que todo el mundo tenga que tener nutricionista. Hay casos específicos que tal vez se justifica, pero otro no. En este caso, ella piensa que no se justifica.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE propone eliminar totalmente este artículo.

### **Artículo 274, Artículo 275, Artículo 276**

EL DR. MANUEL ZELEDÓN propone incorporar el concepto de alimento “sospechoso de estar contaminado”. La justificación es que en su campo tienen que meterse un poquito en lo que es fabricación de pan, de tortillas. Si en una fábrica de tortillas encuentran cucarachas, nidos de ratas, etc., las autoridades de salud deben tener la facultad de descartar lo que se haya producido, sacarlo de la cadena alimentaria. Es un concepto muy fuerte, pero así tiene que ser.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE le preocupa que dice:

*Los alimentos no aptos para consumo humano previamente naturalizados y autorizados por el Ministerio, podrán disponerse para la alimentación animal.*

Le parece que queda como muy abierto

Está de acuerdo con el Dr. Manuel Zeledón porque el concepto de buenas prácticas de manufactura en este momento es todo un sistema que está definido por varias entidades internacionales. Incluso internamente hay una norma nacional que sacó INTECO sobre buenas prácticas de manufactura y define esa BPM. Considera, igual que don Manuel Zeledón, que no es posible poner en una ley una cosa así. Sin embargo, en el mismo artículo 276, tal y como está ahora, dice:

*Aplicando las buenas prácticas de manufactura. Debería decir: aplicando buenas prácticas de manufactura.*

La sugerencia que se está haciendo es modificar que (...) *cualquier proceso de manipulación de alimentos y uso de.....* el resto son aclaraciones que incluso establecen lo que plantea don Manuel Zeledón porque dice:

*En materia de sistemas de calidad los métodos y técnicas tienen una constante evolución.*

Por lo que tipificar un sistema como BPM en una ley puede convertirse en un obstáculo en el futuro si el Ministerio decide implementar los sistemas. El comentario que viene de Agroalimentarias va en la misma línea de no poner BPM, pero si se está metiendo el BPM es porque esa es la filosofía que existe ahora para las buenas prácticas de manufactura. Debe quedar como está quitándole las y el comentario que está después le parece que es correcto, es exactamente lo que planteó don Manuel Zeledón.

**Artículo 277**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR no está de acuerdo en que la Comisión haya eliminado: *otras tecnologías específicas* en este artículo, por la sencilla razón de que hay tratamientos de alimentos con tecnologías específicas que no son radiaciones ionizantes que sí deberían estar sujetas, como dice ahí, a: *estrictas disposiciones reglamentarias*. Uno de ellos es cómo se trata la leche para conservarla en los tetrabrik. El UHT (Ultra High Temperatur) es radiación calórica a alta temperatura y es una tecnología específica que no es ionizante y que a su vez está regida por disposiciones reglamentarias estrictas. Por lo tanto, considera que como está en la ley es mejor que quitar eso de *otras tecnologías específicas*, que es lo que sugiere la Comisión.

Sugiere entonces que el artículo 277 se deje como está.

**Se elimina lo del 277.**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se refiere a que el sistema de control de la inocuidad alimentaria, según se indica, debe basarse en verdaderos sistemas de verificación en el mercado, por lo que la Administración debe ir cambiando del registro documental hacia la simple notificación y basar el tema en la verificación. Por tal motivo, la oportunidad de modificar la Ley General de Salud debe aprovecharse para hablar solo de la notificación, por lo que se sugiere eliminar la palabra “registro”. Ese es el criterio de la Comisión.

Se le solicita a la Licda. Ernestina Aguirre que profundice un poquito sobre esto con las personas que aportaron esa parte para el próximo lunes.

LA M.Sc. JOLLIANNA MALAVASI indica que continuarán el análisis de esta Ley el próximo martes en sesión extraordinaria, en la tarde. A quienes no puedan asistir, les solicita enviar las observaciones para poder discutirlos.

**El Consejo Universitario dispone continuar en la próxima sesión, con el análisis del dictamen CE-DIC-05-15 presentado en la sesión extraordinaria N.º 5007, artículo 4, por la Comisión Especial en torno al Proyecto de ley “Reforma integral a la Ley General de Salud N.º 5395 y sus reformas”.**

A las trece horas y treinta minutos se levanta la sesión.

**M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

